

Seguro de Responsabilidad por Protección de Datos Personales

No es necesario destacar cómo la información de carácter personal y su tratamiento confidencial son aspectos clave en la forma de hacer negocio en una sociedad moderna y global como la actual, con independencia de que se trate de datos de clientes, consumidores o empleados.

La normativa de protección de datos se viene desarrollando - tanto en España como en el extranjero - de forma cada vez más amplia, rigurosa y compleja, incluyendo mayores exigencias de cumplimiento para las empresas. Un incumplimiento puede acarrear responsabilidades por daños y perjuicios así como sanciones administrativas y obligar a incurrir en costosos gastos legales derivados de la defensa e inspección en procedimientos sancionadores. Todo ello unido a los daños a la imagen y reputación que se pudieran derivar.

AIG ha diseñado **BusinessGuard DataPlus** para ayudarle frente a estas situaciones de riesgo, proporcionándole una protección financiera, asistencia legal especializada y servicios de consultoría de comunicación para mitigar el daño a la reputación tanto de la empresa como de personas clave de la organización.



Coberturas

Responsabilidad por protección de datos

- Responsabilidad de la empresa por vulneración de normas relativas a la protección de datos personales.
- Responsabilidad de los administradores y empleados de la sociedad (incluyendo personas clave tales como el responsable de seguridad, el director de cumplimiento o el director de asesoría jurídica interna) por vulneración de normas relativas a la protección de datos personales.
- Responsabilidad por vulneraciones específicas de la normativa de protección de datos en el ámbito laboral ante reclamaciones de empleados o candidatos a empleo.
- Responsabilidad por falta de seguridad de los datos.
- Responsabilidad subsidiaria por actos del encargado del tratamiento de datos personales.

Inspecciones y procedimiento administrativos

- Gastos legales derivados de la defensa e inspección en procedimientos sancionadores.
- Sanciones administrativas por la vulneración no intencionada de normas relativas a la protección de datos personales, con un sublímite de 600.000 € y una franquicia del 10% de la sanción con un mínimo a determinar.

Restitución de imagen

- Gastos de restitución de imagen de la empresa.
- Gastos de restitución de imagen de personas clave de la organización: Responsable de seguridad, Director de cumplimiento, Director de asesoría jurídica interna, Administradores
 - o Directivos.

Beneficios clave

- **Gastos de Defensa** – Los gastos legales en los que hubiera que incurrir para defenderse ante una reclamación.
- **Gastos de Inspección** – Los gastos jurídicos y de representación ante inspecciones o procedimientos de la Agencia de Protección de Datos o autoridades similares de ámbito local, que se refieran a la prácticas de la empresa en relación con la recogida y proceso de datos así como su relación con los encargados de tratamientos de datos.
- **Panel de Consultores de Comunicación** – En caso de producirse daños a la reputación de la empresa o de personas claves de su organización, con **BusinessGuard DataPlus** podrá acceder a Consultores de Comunicación independientes del Panel pre-aprobado que incluye a la firma EDELMAN.
- **Notificación por violaciones de seguridad** – En caso de producirse un quebranto en la seguridad de los datos se extiende la cobertura a los gastos en que se incurra para la notificación de dicho quebranto a los titulares de los datos personales.

- **Anticipo de gastos** – En caso de reclamación la aseguradora anticipará los gastos de defensa, los de inspección e incluso los de restitución de imagen cubiertos, con antelación a la resolución final de la misma.

Principales Exclusiones

- Actos intencionados
- Hechos o circunstancias conocidos y procedimientos anteriores
- Daños personales y materiales (salvo daño moral y pérdida de datos)
- Responsabilidades asumidas por contrato (salvo si hubiesen concurrido aún no siendo pactadas)
- Incumplimiento o falta de respuesta a requerimientos administrativos
- Fallos de seguridad o de equipos
- Infracción de derechos de propiedad intelectual

Perfil de Cliente

Empresa de cualquier sector de actividad con la única salvedad de las de ámbito financiero.

Por ejemplo:

- Sanitario o hospitalario
- Ocio, hostelería, turismo, transporte de viajeros, líneas aéreas
- Medios de comunicación, telecomunicaciones
- Educación, publicidad, telemarketing o "call centers"
- Servicios profesionales o de proceso de datos
- Cualquier empresa con presencia en la Unión Europea, Japón, Australia o EE.UU. de América, donde el marco normativo está más desarrollado

BusinessGuard DataPlus ofrece igualmente soluciones a medida para Colegios Profesionales, Cámaras de Comercio, Administraciones Públicas Locales y Corredurías de Seguros.

Ámbito Geográfico

Todo el Mundo

Ámbito Temporal

Póliza "claims-made" (reclamaciones formuladas durante el período de vigencia del seguro o durante el período informativo)

Capacidad

Límites disponibles hasta 5.000.000 €

Por favor contacte con **AIG** o su Mediador para mayor información.

MADRID

Paseo de la Castellana, 216
28046 Madrid
Tlfno: 91.567.74.00

BARCELONA

Carrer Entença 332-334, 4ª
Planta 08021 Barcelona
Tlfno: 93.452.28.60

BILBAO

Gran Vía, 19 – 21 2ª Planta
48001 BILBAO
Tlfno: 94.470.64.50

SEVILLA

Plaza Ruíz de Alda, 11
41004 Sevilla
Tlfno: 95.436.93.07

VALENCIA

C/ Moratín 17 - 2
46002 Valencia
Tlfno: 96.112.45.42



American International Group, Inc. (AIG) es una organización internacional líder en el sector asegurador. Con 100 años de experiencia, en la actualidad las compañías de AIG ofrecen a sus clientes una amplia gama de seguros de daños materiales, responsabilidad, vida y pensiones, así como otros servicios financieros en aproximadamente 80 países y jurisdicciones. Esta diversificada oferta incluye productos y servicios que ayudan a las compañías y a las personas a proteger sus activos y gestionar sus riesgos y les ofrecen una garantía de jubilación. El negocio principal de AIG incluye seguro comercial y seguro minorista al cliente, así como otras operaciones. El seguro comercial se compone de dos módulos: Responsabilidad y Líneas financieras, y Daños Materiales y Riesgos Especiales. Por su parte, el seguro minorista al cliente está compuesto por cuatro módulos: Pensiones, Pensiones Colectivas, Seguro de vida y Líneas Personales. Las acciones de AIG cotizan en las bolsas de Nueva York (New York Stock Exchange) y Tokio.

AIG es el nombre comercial de todas las operaciones de seguros de daños materiales, RC, vida y pensiones y seguros generales de American International Group, Inc. Para más información, visítenos en www.aig.com. Todos los productos y servicios son suscritos o prestados por las compañías subsidiarias o filiales de American International Group, Inc. No todos los productos y servicios se encuentran disponibles en todos los países y jurisdicciones y la cobertura aseguradora queda sujeta a los requerimientos de suscripción y a los términos y condiciones de la póliza. Determinados productos y servicios podrán ser prestados por otras compañías independientes. Algunas coberturas de Daños Materiales y/o RC podrán ser otorgadas por aseguradores de líneas de exceso. Los aseguradores de líneas de exceso no participan, por lo general, en los fondos de garantía estatales y, por consiguiente, los asegurados no quedan protegidos por dichos fondos.

AIG Europe S.A., es una compañía aseguradora con número R.C.S. de Luxemburgo B 218806. AIG Europe S.A., tiene su sede central en el número 35 D de Avenue John F. Kennedy, L-1855, Luxemburgo. AIG Europe S.A. Sucursal en España tiene su domicilio en Paseo de la Castellana 216, 28046, Madrid. La Sucursal está debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 37770, Folio 48, Sección 8, Hoja M-672859, Inscripción 1. Titular del Número de Identificación Fiscal W01862061. Tel: (+34) 9156 77400